



Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana

RÍO NEVA No. 16, COL. CUAUHTÉMOC
MEXICO, D. F.

SINDICATO NACIONAL DE INDUSTRIA
REGISTRO 2493

TELÉFONOS 51-40-14-00
<http://www.strm.org.mx>



Co. GILBERTO LOZANO CORONADO
Presente.

Este nuevo periodo al frente del Sindicato de Telefonistas significa una oportunidad para concretar soluciones a los problemas que enfrenta el Sindicato, entre los que sin duda, la prioridad actual es asegurar el futuro de Teléfonos de México, y con ello, el de los telefonistas. Es claro que cumplir este propósito implica retos y desafíos importantes: el bloqueo a la empresa desarrollado por el gobierno federal anterior, al no querer modificar el título de concesión y favorecer a las televisoras y a la competencia; la hostilidad permanente de las autoridades que en lugar de ser garantes de una regulación eficiente en telecomunicaciones, se han convertido en los principales actores de la agresión contra Telmex. Sin embargo, creo que 2013 debe ser un buen año para Teléfonos de México; en primer lugar, por el cambio de gobierno, quien -otorguémosle el beneficio de la duda- proyecta una expectativa de trabajo por el bien del país y el desarrollo de las telecomunicaciones, por lo que será determinante la resolución definitiva de la Suprema Corte quien tendrá que decidir que Telmex ha cumplido todos los requisitos y le permita de una vez por todas ofrecer los nuevos servicios.

Por eso creo que 2013 será un buen año, pero también creo que seguirán tratando de hacer daño a la empresa y que la mejor forma de evitarlo es reteniendo a los clientes, que no disminuya la capacidad de la empresa de retenerlos, y eso lo podemos lograr manteniendo a los compañeros en sus puestos de trabajo y dando un buen servicio a los clientes, con calidad y calidez en la atención. Si además de eso, logramos que el Programa de Permanencia Voluntaria funcione estaremos generando las condiciones para que el futuro de la empresa esté lleno de cosas buenas.

Este programa -al cual ya se han adherido el 43% de los compañeros con 31 años o más de servicio- otorga el beneficio de disfrutar un día más de descanso a la semana para estar con su familia y atender asuntos personales, y quienes se adhieran al mismo podrán permanecer laborando VOLUNTARIAMENTE hasta por 5 años. Lo anterior implica, asimismo, el mejoramiento de la vida laboral de quienes como tú, con su experiencia, quieren y pueden seguir aportando sus conocimientos y trabajo, conservando todas sus prestaciones.

Para consolidar esta estrategia, te hago este llamado de manera directa, convocándote Co. GILBERTO, a que te sumes al Programa de Permanencia Voluntaria, en el entendido de que si cuestiones de fuerza mayor o de salud no te permiten continuar podrás ejercer el derecho a la jubilación como lo establece el CCT.

Me despido de ti confiando en que contaré con tu apoyo para fortalecer la Acción Sindical y resolver exitosamente los retos que enfrentamos como organización, en beneficio de nuestro futuro y de nuestras familias.

FRATERNALMENTE
"Unidad, Democracia y Lucha Social"

México, D. F. a 16 de febrero de 2013.

FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ
SECRETARIO GENERAL